



*“2021, Año de la Independencia”.*

## Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 708, miércoles 20 de octubre de 2021](#)

### **Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 28.**

Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico para la consulta del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.

El enlace electrónico donde puede ser consultado el Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México es:

<https://www.evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2021/DG/estatuto-orgainico-evalua.pdf>

El presente aviso entrará en vigor al día siguiente de su publicación en Gaceta.

### **Fiscalía General de Justicia. Lineamientos FGJCDMX/02/2021, en materia de Control Interno de la Fiscalía.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 29.**

Los Lineamientos tienen por **objeto** establecer las disposiciones generales relativas al Control Interno que establecerá, actualizará, implementará y mantendrá la Fiscalía General, con el fin de garantizar eficaz y eficientemente el efectivo cumplimiento de las funciones, fines, metas y objetivos de esta.

Los presentes Lineamientos entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Se abroga el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 08 de octubre de 2019.



**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas. Manual de Procedimientos de Recursos Financieros del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 59.**

Aviso por el que, se hace del conocimiento de todas las autoridades, entidades, organismos autónomos y público en general, que el Acuerdo mediante el cual se aprueba el **Manual de Procedimientos de Recursos Financieros del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**, puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica:

[https://documentos.infocdmx.org.mx/acuerdos/2021/A121Fr01\\_2021-T04\\_Acdo-2021-06-10-1668.pdf](https://documentos.infocdmx.org.mx/acuerdos/2021/A121Fr01_2021-T04_Acdo-2021-06-10-1668.pdf)